

Acta No. 005

En el Municipio de san Juan de Opoa copan a los un día del mes de febrero del año 2018 a las 9:15 am en sesión ordinaria celebrada en el salón Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Ángel Rafael Cruz Rivera y con presencia de la vice alcaldesa Enny Saday Pineda Solís y señores regidores presente por su orden Regidor Primero Mario Urquia García, regidor Segundo Héctor Napoleón bautista, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta Maria Bety Domínguez y con asistencia de la secretaria Municipal que da fe, el señor alcalde municipal presento la siguiente agenda: punto.1 comprobación del quórum, punto. 2 oración a Dios, punto. 3 apertura de la sesión, punto. 4 lectura y aprobación del acta anterior, punto. 5 correspondencia recibida, punto. 6 autorización del libro de asistencia de los empleados municipales, punto. 7 Aprobación de la ampliación del recurso de balance al 31 de Diciembre del año 2017, punto 8. Ratificación del pacto VIDA MEJOR. Punto. 9. cancelación del nombramiento del auditor Dania Alejandra Cruz y nombramiento del nuevo auditor Luis Alonzo Peña Sanabria. Punto 10. Asuntos varios. Punto 11-. Cierre de la sesión. La agenda presentada por el señor alcalde municipal fue aprobada por la corporación municipal desarrollándose de la siguiente manera: punto 1 comprobación del quórum, punto 2 la secretaria Municipal realizo la invocación a Dios, punto 3 el señor alcalde municipal declaro abierta la sesión siendo las 9:15 am, punto 4. Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Punto 5. Correspondencia recibida. Punto 6. Se autorizó el libro de asistencia para que los empleados municipales firmen su hora de entrada y de salida el cual estará a cargo de la secretaria municipal, punto 7. La Tesorera Municipal dio a conocer la ampliación del rcurso de balance correspondiente al año 2017 el cual se amplia de la siguiente manera

En Ingresos se amplían:

CODIGO				DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
G	SG	R	SR			
2				Ingresos de capital		406,108.57
	29			Disponibilidad financiera		406,108.57
		290		Recurso de balance		406,108.57
			1	Saldo efectivo del año anterior	406,108.57	

En Egresos se amplían:

CODIGO					DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
P	A	G	SG	SR			
6					Infraestructura municipal		406,108.57
	1				Construcciones, supervisión y mantenimiento de obras y vías de comunicación	406,108.57	
		400			Bienes capitalizables	406,108.57	
			460		Construcción adiciones y mejoras de edificios y obras urbanísticas	406,108.57	
				465	Construcciones adiciones y mejoras de sistemas de alcantarillado	406,108.57	

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar la ampliación del recurso de balance por la cantidad de Lps. 406,108.57

Punto.8 el Señor Alcalde Municipal Ángel Rafael Cruz manifestó a la corporación Municipal que según instrucciones de la secretaria de Derechos Humanos, justicia, Gobernación y Descentralización debemos notificar nuestra decisión de que el presupuesto municipal que se ejecutara en el año 2018 se hará conforme al pacto Municipal por Una vida mejor suscrito entre la AMHON y Poder Ejecutivo y el artículo 163 de las disposiciones generales del presupuesto año 2018, visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal en pleno acuerda ejecutar el presupuesto conforme al Pacto Municipal por una vida mejor. Punto. 9, inciso a) el señor alcalde Municipal informo a la corporación que se procederá a despedir a la auditora municipal Dania Alejandra Cruz el día 05 de febrero del año 2018 quien a partir de esa fecha dejara de trabajar para la Municipalidad. Inciso b) La Corporación Municipal en uso de las facultades conferidas en el artículo N. 52 de la ley de Municipalidades ACUERDA: nombrar en el cargo de auditor de la Corporación Municipal al joven Luis Alonzo Peña Sanabria, quien es Hondureño, mayor de edad, unión libre, vecino de este municipio, perito mercantil y contador público con tarjeta de identidad N. 0410-1985-00813 este nombramiento surtirá efecto a partir del 06 de febrero del año 2018 con un periodo de prueba de 2 meses a partir de la fecha estipulada, el nombrado devengara el salario aprobado para dicho cargo en el presupuesto municipal del presente año

Punto. 10- Inciso 1). El señor alcalde municipal informo a la corporación que se está construyendo una caja puente en el barrio de cancolo en la comunidad de Torihuaque donde la municipalidad aportara 20 bolsas de cemento, 3 varillas de hierro y 9 viajes de arena y la comunidad aportara la mano de obra. Punto 10- inciso 2) el señor alcalde Municipal informo que se hará un estudio para el proyecto de alcantarillado sanitario en el barrio el Olvido, con el apoyo de la mancomunidad quienes vendrán hacer la topografía de dicho proyecto. Punto 10- inciso 3). La corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA continuar pagando el servicio de internet que está en la Distrital de educación. Punto 10. Inciso 4) La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: que para el servicio de medidas de Dominio Pleno el encargado de catastro deberá solicitar la presencia de los colindantes del terreno para evitar problemas con terceras personas. Punto 10- inciso 5). Se solicitó al Director Municipal de Justicia que enviara una nota al señor Nelson coto para que no continúe la construcción que está realizando ya que está construyendo en la zona libre agarrando parte de la calle por lo que se formara una comisión por parte de la corporación municipal para ir a inspeccionar dicha construcción y verificar los documentos que posee para corroborar si está construyendo en la zona libre. Punto 10- inciso 6) el señor Alcalde Municipal informo a la corporación municipal que se hará una nueva fianza a partir del año 2018. Punto 10- inciso 7) el alcalde Municipal informo a la corporación municipal que se ejecutara el proyecto de construcción de boulevard en el barrio el centro frente al parque central además informo que se va solicitar a la mancomunidad el apoyo técnico para hacer la urbanización de las calles del municipio. Punto 10- inciso 8) La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: aprobar para el pago de veterinarias la cantidad de lps. 200.00 en permiso de operación y la mensualidad de Lps. 50.00 ya que dicho negocio no está incluido en el plan de arbitrios aprobado para el año 2018. Punto 11-. No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 11:00 am firmando para constancia.



## Acta No. 006

En el Municipio de san Juan de Opoa Copán a los 18 días del mes de febrero del año 2018 a las 9:07 am en sesión ordinaria celebrada en el salón Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Ángel Rafael Cruz Rivera y con presencia de la vice alcaldesa Henny Saday Pineda Solís y señores regidores presente por su orden Regidor Primero Mario Urquia García, regidor Segundo Héctor Napoleón bautista, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmy Portillo Díaz, Regidora Sexta Maria Betty Domínguez y con asistencia de la secretaria Municipal que da fe, el señor alcalde municipal presento la siguiente agenda: **Punto.1** comprobación del quórum, **punto. 2** oración a Dios, **punto. 3** apertura de la sesión, **punto. 4** lectura y aprobación del acta anterior, **punto. 5** correspondencia recibida, **punto. 6** Lectura de solicitudes de dominio pleno, **punto. 7** Aprobación de venta de dominios plenos, **punto 8.** Aprobación del nombramiento del encargado de la caja chica . **Punto. 9** Aprobación de la rendición de cuentas de los 25 días del mes de enero. **Punto 10** Aprobación de ampliación de la transferencia de noviembre y diciembre de 2017. **Punto 11-** Asuntos Varios. **Punto 12.**Cierre de sesión La agenda presentada por el señor alcalde municipal fue aprobada por la corporación municipal desarrollándose de la siguiente manera: punto 1 comprobación del quórum, punto 2. El señor Clementino Vásquez realizó la invocación a Dios, punto 3 .El señor alcalde municipal declaró por abierta las sesión siendo las 9:07 am, punto 4 Se dio Lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, punto 5 **Inciso a).** Correspondencia recibida. Se dio lectura a solicitud presentada por el patronato de la comunidad de Los Linderos San Juan de Opoa en la que solicitaban al señor alcalde interceder a favor de dicha comunidad con el aspecto de servicio de transporte manifestando que el servicio que les brindan es pésimo e incrementaron al pasaje, el señor alcalde manifestó que dará mantenimiento a la carretera , para lo cual el señor Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera quien es el propietario de la empresa de transporte informó que ellos cuentan con la autorización de la Dirección de Transporte ,y que desde que empezaron en operaciones la tarifa a cobrar era de Lps 18.00 pero

que ellos habían empezado a cobrar solo Lps. 15.00. Inciso b) se dio lectura a la solicitud en el cual la señora Maria Dolores Rodríguez con identidad N° 0418-1988-00228, solicita la donación de un solar ubicado en el barrio San Antonio San Juan de Opoa para la construcción de una casa ; en respuesta a la solicitud la corporación acuerda mandar al encargado de catastro a medir dicho solar y verificar que no se encuentre en un área verde y que ya quede delimitado el solar y para ello que se involucre uno de los regidores para realizar la observación también el encargado de la UMA y DIRECTOR MUNICIPAL de Justicia para verificar que dicho solar no se encuentra en zona de riesgo .Inciso c) . Se recibió también una correspondencia de la comunidad la Majada San Juan de Opoa en la cual la comunidad solicita la ayuda pronta para el proyecto del agua potable, ya que la comunidad ya tiene 11 meses de estar sin agua potable ,y solicitan la ayuda con el equipo eléctrico completo ;como ser :bomba y motor de 7.5 HP, cables sumergible y tubería sumergible , y todos los materiales necesarios para dicho proyecto ; la corporación municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar dicha solicitud y ejecutar el proyecto . Inciso d) .en respuesta a la solicitud recibida de la secretaria de salud pública solicitando apoyo para las monitoras y voluntarias de AIN por unanimidad de votos la corporación acuerda colaborarles con la cantidad de Lps 100.00 y el almuerzo por incentivo de monitoras.

Punto 6.Se dio lectura a las siguientes solicitud de dominios plenos: 6-1) A nombre de Maria Magdalena Méndez de la Montañita 6-2) A nombre de Anselmo Pérez Miranda de El Pinal 6-3) a nombre de Eugenio Vásquez Gómez Aguacatillo Sector La Montañita 6-4) A favor de Georgina Marilú Gonzales Benítez y en compañía de su hija Grisel Dolores Gutiérrez Gonzales de El Pinal 6-5) a nombre de José Daniel Soriano de Valle Maria Auxiliadora 6-6) a nombre de Tomas de Jesús Argueta López de Los Posos.

Punto 7-1) En respuesta a la Venta de dominio pleno a favor de Oscar Mauricio Mejía de un solar ubicado en el barrio El Arrayan, la Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA que se hará una verificación de las medidas del predio para ver que las medidas sean correctas y que o existen daños ni perjuicios a terceras personas. 7-2) La corporación acuerda que en respuesta a la solicitud de venta de dominio pleno del señor Santos Osmaro Pineda según la ley establece que en el inciso b del artículo N°10 de los bienes mancomunados que: cuando sea necesario para prever problemas a futuro, los colindantes del solicitado, deberá firmar un acta para

acreditar que no existan perjuicios a ni diferencias a terceras con el dominio pleno solicitado. Por tal razón la corporación 2018-2022 decidió nombrar una nueva comisión de medidas de su propiedad porque no existe en el informe de catastro un acta donde sus colindantes hayan firmado .El regidor nombrado por la corporación anterior es sobrino suyo y según la ley un regidor no puede ser Juez y parte en un trámite legal, por esta razón se esta nombrando una comisión de medidas, la cual se estará presentando el día Jueves 1 de marzo para realizar nueva mente las medidas punto8. La corporación municipal por unanimidad de votos ACUERDA: realizar el cambio de encargado de la caja Chica quien estaba a cargo la Joven Koritza Mabel Murillo Argueta con identidad N° 0418-1991-00182 encargada de la Unidad de Desarrollo Social y APRUEBAN nombrar como encargado de la caja chica al Joven Ever Villeda Solís, con identidad N° 0418-1991-00066 y se aprobó que el monto será de Lps 10,000.00 quien se desempeñará en el cargo de Unidad Técnica Municipal (UTM)

Punto 9. La corporación municipal por unanimidad de votos da por aprobado La Rendición de cuentas de GL en sus 14 formas acumulada correspondiente al periodo comprendido del 1 al 25 de enero del año 2018. Punto10. La corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la ampliación de las transferencias correspondiente a los meses de noviembre y diciembre al año 2017 los cuales se detallan así:

Punto11. Inciso 1) El alcalde municipal informó que se procedió a realizar la cancelación del nombramiento de la Joven Riccy Margarita Pérez Barnica, con identidad N°0615-1991-00705; persona que se desempeñaba en el cargo de asistente de Unidad Técnica Municipal (UTM) y como encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública (AIP) . Y en su lugar se nombrará a la joven Genifers Marilex Torres con identidad N° 0418-1998-00147 en el cargo de Acceso a la Información Publica quien empezará a trabajar en la municipalidad a partir del 21 de febrero del año 2018.Insiso 2) La corporación municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar para la urbanización de calles que la medida será de ocho (8) metros y no se permitirá más construcciones en área libre .Insiso3)El señor alcalde municipal informó que ya se realizó el estudio de la calle para el boulevard y en la próxima semana harán entrega de los estudios realizados , y también hay que socializar con la iglesia católica por dicho proyecto .Inciso 4)Se hizo el estudio de

las aguas negras del barrio el Olvido las que desembocaran cerca de la propiedad de el señor Pedro Orellana .También informó que en la siguiente semana se dará inicio a la construcción de cincuenta (50) mausoleos en el cementerio de San Juan de Opoa para personas de escasos recursos económicos y se buscará a un carpintero para que elabore ataúdes . Inciso 5). La corporación municipal acordó que se continuará trabajando con CAMO. Inciso 6) Se hará un estudio de electrificación en todo el municipio .Insiso7). La corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda que se realizará un cabildo abierto el día sábado 10 de marzo de presente año a la 1:00 pm .Insiso8). La corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda la aprobación de la cuenta única de tesorería Cuenta N°10601000055 del Banco Hondureño del Café, también Acuerda que el día único de pago será los viernes. Insiso9) el alcalde informo que se hará un estudio de volumen de el agua para poner purificadora, y se hará inspección con una comisión y los fontaneros ya que hay pérdida de agua en muchas casas. Inciso 10) La corporación municipal acuerda que el día lunes 2 de marzo se mandara al Director Municipal, el encargado de catastro y el Regidor Alfonso Navarrete ya que se hará inspección en el barrio el Arrayan en la calle por donde el señor Juan Ángel Castro ya que el señor Jacobo Domínguez está construyendo en área libre. Insiso11) La corporación municipal por unanimidad de votos acuerda nombrar a la señora vicealcalde Henny Saday Pineda Solís como encargada de Jefa de Unidad Municipal de Administración de Personal. Inciso 12) el señor Alcalde Municipal presento a la Corporación Municipal la moción del aumento del salario a los empleados municipales en el cargo de Tesorero, Secretaria, Contador, Auditor y Unidad Técnica Municipal ajustándolo al salario mínimo que está estipulado, la Corporación por unanimidad de votos ACUERDA aprobar el aumento de los salarios antes mencionados. Punto 12 No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 11:50 am firmando para constancia.

